

MENOS BUROCRACIA PARA LAS EMPRESAS

Podría decirse que la burocracia lleva tanto tiempo formando parte de los modos de actuar y proceder de los españoles que se ha convertido en un rasgo que nos identifica. No hace falta remontarse a Larra y el consabido “vuelva usted mañana” para percatarse de esta realidad, que nos afecta a todos como ciudadanos pero que se ceba de forma muy específica con las empresas. En España para sacar adelante una empresa no hace falta sólo tener una buena idea y un espíritu emprendedor “inasequible al desaliento”. Es necesario enfrentarse, desde el principio, a los dos grandes problemas que lastran cualquier iniciativa empresarial: la financiación y la burocracia. Problemas que acompañarán irremediablemente a las empresas a lo largo de su existencia como un incómodo y pegajoso, incluso mortal de necesidad, compañero de viaje.

En el tema de la burocracia se ha avanzado mucho en los últimos años, y negarlo sería no reconocer un dato evidente. Así lo demuestra el desarrollo de la Administración electrónica, que ha permitido realizar muchos trámites de forma telemática, con el ahorro de tiempo y dinero que ello implica. Otro paso adelante lo constituyeron las Ventanilla Únicas Empresariales, surgidas gracias a la colaboración entre las Cámaras y las distintas Administraciones, y que permiten realizar en un mismo espacio físico muchos de los trámites necesarios para crear una empresa a la vez que prestan un valioso asesoramiento a pie de calle. Pero la pesadilla burocrática nos sigue persiguiendo y, por ejemplo, las exigencias medioambientales se han traducido una compleja selva de autorizaciones, licencias e informes que retrasan, paralizan e incluso abortan muchos proyectos empresariales.

Desde el Consejo Superior de Cámaras, conscientes de que la desventaja que supone –en términos de competitividad y eficiencia- esta maraña burocrática se ha puesto en marcha un Plan para la identificación de trámites administrativos. Se trataba de saber no sólo cuántos son los trámites exigidos, sino cuáles pueden ser considerados superfluos y dónde se puede mejorar, es decir, reducir los costes burocráticos que tienen que soportar las empresas en su actividad cotidiana.

El punto de partida de este Plan lo constituyó el estudio encargado en julio de 2.007 a la consultora KPMG y al despacho Ariño y Asociados, que se completaba con un trabajo de campo con entrevistas a empresas de todos los sectores y provincias y

que fue sometido posteriormente al debate y análisis por técnicos del Servicio de Estudios y del Departamento Jurídico del Consejo Superior de Cámaras.

En el estudio se analizaron 225 normas, 160 de ellas estatales. Los ámbitos objeto de análisis han sido de tipo horizontal (Derecho de sociedades, laboral, fiscal, Estadísticas y Contratación pública) y otros propios o sustantivos de la actividad (Construcción, Comercio minorista, Industria, Transporte y Turismo). La conclusión más llamativa de este estudio es que detectaba 584 obligaciones de información. Realmente son demasiadas. Sobre todo si tenemos en cuenta que se examinaban los trámites que existen en la actividad cotidiana de las empresas, excluyendo los exigidos durante la creación, transmisión y cese de actividad.

Los aspectos que más preocupaban a los empresarios, a la luz de este trabajo, eran la complejidad, la desproporción entre las exigencias de los trámites y su capacidad y la reiteración de solicitudes por distintos organismos. Asimismo se ponía de manifiesto que los ámbitos con mayor número de cargas eran Medio ambiente, Propiedad industrial, Contratación pública y Fiscalidad. Por sectores destacaba la enorme complejidad y frecuencia de trámites que existen en el transporte. El estudio se cierra con 113 propuestas, elevadas al Ministerio de Administraciones Públicas y dirigidas a reducir y simplificar los trámites administrativos que la normativa genera sobre las empresas.

En Castilla y León también corren “vientos simplificadores”. La Junta, recientemente, ha decidido suprimir hasta 10 documentos (que se sustituirán por declaraciones responsables) para reducir la burocracia, dentro de un ambicioso Plan de Modernización de carácter regional que actualmente se encuentra en fase de borrador. No hay que perder la esperanza de que las cosas mejoren, sobre todo si lo que queremos (y necesitamos) es ganar en productividad, en eficacia. En los tiempos duros que se avecinan se requiere talento y esfuerzo, pero poco papeleo.

*Jesús Suárez González
Gerente de la Cámara Oficial
de Comercio e Industria de León*